

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 6 OCT 2010

Expte. Nº 17.060/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Sr. Danilo B. ZAMBRANO, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al 5to. anticipo de fondos otorgado, para efectuar los gastos de funcionamiento del Servicio del Comedor Universitario.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS a fs. 91, solicita la aprobación de los gastos.

por la SECRETARÍA Por ello y atento a lo aconsejado ADMINISTRATIVA V SECRETARÍA GENERAL,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00), por los gastos de funcionamiento del Comedor Universitario.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos mencionados precedentemente en:

A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	16.656,11
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	74,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$	61,53
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	422,24
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	22,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	20,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	240,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	. \$	434,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	6.050,12
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	20,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

W. N. Se.

ing. BICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL VERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR
INIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

dm. MIGUEL M. N Secretario Administrativo

Universidad Nacional de Salta

0960-1n RESOLUCION IN-N'